

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR Nº 6 CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN DE VARIAS PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (PLAZAS DE SERVICIOS TÉCNICOS Y OFICIOS. SUBGRUPOS C1 Y C2).

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión de **SIETE plazas de PEON DE MANTENIMIENTO (7 PLAZAS)** encuadrada en el **Subgrupo C2** correspondiente a los procedimientos de consolidación de empleo de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena (*Personal Servicios Técnicos y Oficios*), reunido el día de la fecha, acuerda:

PRIMERO: Según la base QUINTA (5.2) finalizada la fase de oposición, el Tribunal publicará en la página web municipal la Resolución que contenga el listado de puntuaciones obtenidas en la misma, concediendo un plazo de diez días naturales a los aspirantes que la hayan superado para presentar la documentación acreditativa de los méritos que se autobaremaron en la instancia presentada. **Una vez concluido el plazo establecido en la resolución de fecha 2 de julio de 2019, los méritos alegados y justificados documentalmente, han sido valorados con arreglo al siguiente baremo:**

- *Experiencia: hasta un máximo de 35 puntos.*
- *Formación: hasta un máximo de 5 puntos.*

El tribunal ha valorado los méritos de aquellos aspirantes que superaron el segundo ejercicio (debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos para entenderlo superado).

SEGUNDO: Publicar la **CALIFICACION FINAL** obtenida por los aspirantes como resultado de la **SUMA DE LA FASE OPOSICIÓN MÁS LA FASE CONCURSO** una vez calificados los ejercicios primero y segundo y valorados los méritos alegados, siendo las siguientes:

PEON DE MANTENIMIENTO

DNI	OPOSICION	CONCURSO	CALIFICACION FINAL
22996815N	57,17	38,56	95,73
53148228N	58,33	35,68	94,01
23048613Z	57,75	36,10	93,85
23040437A	56,17	36,14	92,31
23022455F	50,00	35,00	85,00
22967121B	49,50	35,06	84,56
22963451K	48,75	35,48	84,23
23012907G	41,35	40,00	81,35

23027395W	51,17	17,33	68,50
77521601D	60,00	5,00	65,00
22969611V	39,19	23,80	62,99
34808105C	53,00	5,00	58,00
23310554P	55,92	0,00	55,92
48396990E	50,85	5,00	55,85
22971255M	38,17	16,80	54,97
23060840M	53,26	0,00	53,26
23036834B	52,50	0,00	52,50
22994237X	45,76	5,00	50,76
23018853Q	41,33	9,20	50,53
22988074B	48,42	0,00	48,42
22980269A	41,92	5,00	46,92

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en la Base QUINTA (5.3), una vez obtenida la calificación final de ambas fases (*concurso + oposición*), el Tribunal fórmula Propuesta a la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior a favor del nombramiento como funcionarios de carrera a:

- D. JAVIER RIVAS LOPEZ. DNI: 22996815N.
- D. JOSE SAEZ RIVERO. DNI: 53148228N.
- D. FRANCISCO JOSE SALMERON MONTORO. DNI: 23048613Z.
- D. DANIEL RIVAS MOJICA. DNI: 23040437A.
- D. RAUL CONESA MARCHAN. DNI: 23022455F.
- D. JOSE MARTINEZ BALANZA. DNI: 22967121B.
- D. HILARIO MONTORO CASANOVA. DNI: 22963451K.

CUARTO: Según lo dispuesto en la **base Sexta** de las *bases específicas de las plazas publicadas en la oferta de empleo público 2018, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Cartagena. (BORM Número 286 Jueves, 13 de diciembre de 2018)* **Lista de espera,:** “el Tribunal elaborará, una vez propuestos para su nombramiento los candidatos que hayan superado el proceso selectivo, **una Lista de Espera por orden estricto de puntuación para su llamamiento eventual ante las necesidades de personal del Ayuntamiento de Cartagena.**”

LISTA DE ESPERA POR ORDEN ESTRICTO DE PUNTUACIÓN

ORDEN	DNI	NOMBRE	CALIFICACION FINAL
1	23012907G	HERRADOR MARIN FRANCISCO ESTEBAN	81,35
2	23027395W	LIARTE DAVILA JOSE	68,50
3	77521601D	GALLEGO ROBLES MIGUEL ANGEL	65,00
4	22969611V	LOZANO ROSIQUE DAVID	62,99
5	34808105C	MUÑOZ CASANOVA JOSE MANUEL	58,00
6	23310554P	SALMERON MONTORO ALEJANDRO	55,92
7	48396990E	GARCIA HERNANDEZ ANTONIO	55,85
8	22971255M	MUNUERA SANCHEZ JOSE GIL	54,97
9	23060840M	RIVAS CAYUELA ADRIAN	53,26
10	23036834B	RISUEÑO LOPEZ JUAN FRANCISCO	52,50
11	22994237X	ARDIL GARCIA JOSE ANTONIO	50,76
12	23018853Q	FUENTES ESPINOSA JOSE	50,53
13	22988074B	BERNAL LOPEZ PEDRO	48,42
14	22980269A	MULLOIS PAREDES PEDRO	46,92

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer Recurso de alzada ante la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico_consolidacion.asp, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Cartagena, 23 de septiembre de 2019.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Rosa Soto López